



NEGOCIACIONES 2007

Tras varias reuniones entre el Comité de Empresa y la dirección de RRHH, nos ofrecen :

1. Subida de un 1€ en el ticket-restaurant, es decir, 112€ al mes.
2. 2 días (16 horas) más de asuntos propios no consolidables, es decir, el año que viene nos los tendrían que 'ofrecer' de nuevo, con la condición además, con la condición de que los empleados que están desplazados en Administración Pública hagan las mismas horas que se hacen en la oficina. Les hemos dicho que aceptamos los 2 días pero sin condiciones ni cláusulas.

Respecto a los beneficios que actualmente tenemos, quedarían igual los siguientes:

- Sanitas
- Ampliación del permiso por maternidad en 6 días
- Acumulación voluntaria de las horas de lactancia
- Flexibilidad horaria por paternidad

Los siguientes apartados están pendientes de confirmación por parte de la dirección de RRHH :

- Flexibilidad horaria.
 - o Horario de entrada en invierno : de 8:00 a 10:00
 - o Horario de salida en invierno : de 17:30 a 19:30
 - o Horario de entrada en verano : de 7:30 a 9:30
 - o Horario de salida en verano : de 14:30 a 16:30
- Formación interna. Todo empleado tendrá derecho a un curso de formación cada 12 meses. Posibilidad de tener salas de formación en el nuevo edificio.
- 5 días laborables para los empleados que sean padres.

Como podéis comprobar no nos ofrecen mucho. **NOS GUSTARIA CONOCER VUESTRA OPINIÓN Y QUE NOS LA HAGAIIS LLEGAR A TRAVES DE MAIL O PERSONALMENTE.** Muchas gracias.